

**Tribunal de Cuentas de la Provincia de Mendoza**

---

**ANEXO 30: INFORMES ESCRITOS**

REPARTICION/ORGANISMO:DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD					
NOMENCLADOR:2 09 02					
EJERCICIO 2010	TRIMESTRE	1	2	3	4
				X	
REFERENCIA: S/JUSTIFICACION POR DESVIOS ANEXO 25-Art 15					

**ACUERDO N° 3949**

**ANEXO 30: INFORMES ESCRITOS**

REPARTICION: **DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD**

NOMENCLADOR: **2 09 02**

**EJERCICIO: 2010**

**TRIMESTRE: 3°**

NOTA S/JUSTIFICACION POR DESVIOS ANEXO 25-Art. 15

Diferencias Anexo 25: Por Dcto 1671/05 se fijo el porcentaje de erogaciones en personal con respecto a las erogaciones totales en 35% lo que representa al cierre del 3° Trimestre un importe de \$ 58.433.554,38 de acuerdo a la ejecución presupuestaria al 30/09/10 el gasto en personal fue de 63.776.588,70 llevando la relación porcentual al 38,20%.-

En el informe del primer trimestre se expuso el siguiente párrafo:  
Este desvió se origina en lo siguiente:

Ley de Presupuesto: el presupuesto aprobado para el ejercicio 2010 es de \$ 343.710.304 y en el rubro personal es de \$69.191.950,00 lo que representa un 20% con respecto al total del presupuesto, sin embargo al no haberse comenzado con la totalidad del plan de obras, no se cumple con el porcentaje del dto. 1671/05, esta situación debería regularizarse a partir del segundo trimestre del ejercicio 2010.-

En efecto en el primer trimestre la relación porcentual es de 56% en el segundo trimestre esta relación baja al 41,59% y en este tercer trimestre es de 38,20%.

Como se desprende del Informe sobre "Justificación de los Desvíos", hay un retraso en las obras realizadas por Convenios con la Dirección Nacional de Vialidad, con la ejecución normal de las mismas, se cumpliría sin problemas la relación porcentual del 35%.